

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

1288 Autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada 101122012 – Proyecto para elevación de L.A.M.T. 20 kV “Rincón del Gallego” (tramo AP.528265–AP.528266), en el término municipal de Murcia y relación de bienes y derechos afectados, a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública. Expediente 4E22ATE16261.

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25 de abril de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A., C.I.F.: A95075578, domicilio en: Avenida de los Pinos, 7, Murcia.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión de distribución.

c) Denominación: 101122012 – Proyecto para elevación de L.A.M.T. 20 kV “Rincón del Gallego” (Tramo AP.528265 – AP.528266)

d) Situación: Paraje Cabezo de Plata.

e) Término/s Municipal/es: Murcia.

f) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

g) Características técnicas:

Línea eléctrica.

Tipo: Aérea

Tensión de suministro: 20 KV

Origen: Apoyo n.º 528265

Final: Apoyo n.º 528266

Longitud: 172 metros

Conductor: LA-56

Aisladores: Composite

Apoyos: Metálicos

h) Presupuesto de la instalación: 6.967,52 Euros.

i) Técnico redactor del proyecto: Javier Boj Córdoba

j) Expediente número: 4E22ATE16261

La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El alcance y límites de la servidumbre de paso de energía eléctrica se encuentran reflejados en los artículos del 157 al 162 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., que se podrán hacer por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario Escrito de alegaciones u observaciones de información pública del procedimiento 7.

Murcia, 5 de marzo de 2025.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.



RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO
PROYECTO PARA ELEVACIÓN DE L.A.M.T. 20 KV "RINCÓN DEL GALLEGO" (TRAMO AP.528265 - AP.528266)

PROVINCIA: MURCIA

MUNICIPIO: MURCIA

FINCA N°	TITULAR CATASTRAL	TITULAR DE HECHO	AFECCIÓN								DATOS CATASTRALES			
			L.A.M.T. Vuelo (ml)	S.P. (m ²)	Ap. N°	Tipo de Apoyo	m ² Cimenta./ Acera perimetral	Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al Apoyo n°	Ocupación Temporal Accesos (m ²)	POLÍGONO	PARCELA	NATURALEZA	TÉRMINO MUNICIPAL
1	RAMÓN VICENTE PAGÁN	EL MISMO	172 L.A.M.T. SERVIDUMBRE EXISTENTE		1	15CH-630	3,06	100	1	326	138	5	RÚSTICA	MURCIA
2	RAMÓN VICENTE PAGÁN	EL MISMO							1	67	138	7	RÚSTICA	MURCIA